

Reproducido en www.relats.org

UNA CLASE INAUGURAL DE DERECHO DEL TRABAJO CON BASE EN UN POEMA DE BERTOLD BRECHT

Hugho Barretto

Publicado en el blogspot del autor, agosto 2020

¿Por qué iniciar un curso de Derecho del Trabajo a partir de la lectura y el análisis de una poesía?

¿No son campos autónomos la literatura, como expresión de la sensibilidad y el espíritu artístico, y por otro lado el Derecho (así, con mayúscula), como una disciplina científica que se ocupa de normar los comportamientos sociales a través de prescripciones y sanciones?

Sólo se trata de una falsa oposición, diría nuestro filósofo Vaz Ferreira: un texto literario, sea un relato o una poesía, puede aportar conocimiento mediante el comentario o punto de vista de un personaje o una intrusión del autor y contribuir, además, a empatizar con una situación o habilitar una mirada distinta a la que se encuentre naturalizada.

Por ello hay un territorio común entre el derecho y la literatura, ya que como dice Morroe Berger *“es cometido del poeta y el novelista mostrar la mezquindad que se oculta en las más grandes cosas y la grandeza que yace bajo lo más despreciable”*^[1], en tanto que, coincidentemente, las disciplinas jurídicas - por su mismo carácter formal - también

requieren de una labor de desvelamiento, transparencia y explicación: a menudo las relaciones laborales verdaderas se opacan (piénsese en el caso de la dependencia laboral) para evadir la aplicación de la tutela igualadora del Derecho del Trabajo.

Es sabido que el manejo de conceptos y definiciones de gran nivel de abstracción por parte del derecho demandan ampliar la paleta de recursos, acudiendo a otras áreas que puedan dotar a las disciplinas jurídicas de mayor claridad y capacidad de comprensión, y para ello la literatura cuenta con una herramienta al servicio de la enseñanza como es la *metáfora*, que justamente explica una cosa en términos de otra.[\[2\]](#)

En el caso de las normas laborales, además, su radical historicidad hace que sean especialmente permeables a las incidencias del “tiempo social”, como decía Barbagelata, y en consecuencia, los contextos culturales, políticos, sociales y económicos más que elementos “metajurídicos” o máculas de la pureza del Derecho, son oportunidades inapreciables para comprender e interpretar su sentido.

En definitiva, la lectura y análisis de “*Preguntas de un obrero frente a un libro*”, de Bertold Brecht es una muy fecunda manera de desatar y liberar significados sobre el fenómeno del trabajo, que responde a casi todas las características que hemos enunciado sobre las virtudes de vincular y estudiar el Derecho del Trabajo desde la literatura. De más está decir que la oportunidad es óptima para acercarse a un autor esencial de la dramaturgia y la literatura del siglo XX, cuya peripecia ideológica, política y vital es todo un desafío para nuestro presente.

Recordemos su texto para desarrollar luego una breve reflexión sobre lo que entendemos es una óptima aproximación al sentido del trabajo para una clase inaugural:

Preguntas de un obrero frente a un libro

Bertold Brecht

Tebas, la de las Siete Puertas, ¿quién la construyó?

En los libros figuran los nombres de los reyes.

¿Arrastraron los reyes los grandes bloques de piedra?

Y Babilonia, destruida tantas veces,

¿quién la volvió a construir otras tantas?

¿En qué casas de la dorada Lima vivían los obreros que la construyeron?

La noche en que fue terminada la Muralla china,

¿Adónde fueron los albañiles?

Roma la Grande está llena de arcos de triunfo. ¿Quién los erigió?

¿Sobre quiénes triunfaron los Césares?

Bizancio, tan cantada,

¿tenía sólo palacios para sus habitantes?

Hasta en la fabulosa Atlántida,

la noche en que el mar de la tragaba, los habitantes clamaban pidiendo ayuda a sus esclavos.

El joven Alejandro conquistó la India

¿Él sólo?

César venció a los galos.

¿No llevaba consigo ni siquiera un cocinero?

Felipe II lloró al hundirse

su flota. ¿No lloró nadie más?

Federico II venció la Guerra de los Siete Años.

¿Quién la venció, además?

Una victoria en cada página.

¿Quién cocinaba los banquetes de la victoria?

Un gran hombre cada diez años.

¿Quién pagaba sus gastos?

Una pregunta para cada historia

Al menos tres elementos destacan en esta aproximación iconoclasta a la noción y al contorno del mundo del trabajo dichos en una clase inaugural. Lo hacemos de la mano de un texto pleno de sensibilidad y humanismo.

En primer lugar, el texto denota y presenta al trabajo como una construcción civilizatoria y cultural. El trabajo es el sostén de la vida social, parece decir el autor. Las diversas realizaciones que comporta el trabajo se nutren de las tareas más sencillas y por ello más sublimes. Son quehaceres elementales, sustantivos (el albañil, el cocinero, el marino, el soldado, etc), a partir de lo cual, como en un juego espejado, el lector se pregunta, frente a las preguntas del obrero frente al libro, por qué no había reparado antes en ese asunto tan

básico de que el trabajo material es el soporte de la aventura humana.

Ese rescate de la dimensión civilizatoria del trabajo pone en el centro una concepción fundada en la valoración del esfuerzo humano y de su papel histórico, interpelándonos en nuestras prácticas de la enseñanza, la interpretación y la aplicación del derecho laboral. No estamos ante un mero accidente ni una actividad mecánica, sino que el trabajo tiene todos los atributos, las expectativas y la subjetividad de la persona que lo ejecuta.

A la hora de poner en función el aparato jurídico en cualquiera de las operaciones expresadas (enseñar, interpretar, aplicar, y añadimos, legislar), el valor y el aporte del trabajador en la historia humana no debería depreciarse ni cosificarse ni muchos menos confinarlo a una especie de obsolescencia programada por un mecanicismo tecnológico de los profetas del fin del trabajo.

Una segunda cuestión que debe destacarse – quizá la lectura más obvia – es que Brecht trata sobre el trabajo invisibilizado, ya que los libros y la vulgata persisten en ignorar al “hombre de la calle” que está detrás de las acciones históricas, construyendo épicas y héroes que se erigen sobre un esfuerzo colectivo olvidado.

El trabajo anónimo, cotidiano, silencioso, es paradójicamente el que sostiene la vida.

Es también el trabajo peor remunerado, el que está sujeto a las condiciones más gravosas de salud y seguridad laboral, el más precario y menos protegido. La pandemia del COVID 19 ha demostrado cabalmente cómo la subsistencia social descansa en la labor de quienes se ocupan de cuestiones tan

básicas como la salud, la generación de alimentos, la distribución y las comunicaciones. La ceguera llega a tal punto que a muchos de esos trabajadores se les niega la mínima protección social emergente de su estatuto de dependencia.

El sentido social del trabajo emerge así con total nitidez y el rescate del anonimato del trabajador se hace mediante una narrativa surcada por un humanismo hundido en la materialidad de la labor. Son esos hombres sin rostro que viven en las regiones subalternas de *Metrópolis* el filme de Lang o los homogeneizados ladrillos del muro de *The Wall*

Finalmente, en un recuento que no pretende ser exhaustivo ni agotar los sentidos de la poesía de Brecht, hay un tercer carácter del trabajo que aparece bien evidenciado: el trabajo no puede ejecutarse – ni concebirse – de cualquier forma ni sin un objeto preciso, sino que es parte de una concepción, de un proceso y de una puesta en práctica ajustada a los términos de una organización y dirección que a veces también permanece invisibilizada, al punto que es corriente la pregunta en el foro laboral acerca de quién es el empleador por lo difuminado de las responsabilidades en el capitalismo inmaterial.

En última instancia, todo el trabajo tiene una orientación o es constitutivo de una construcción social de mayor porte, vinculada a las necesidades de las personas (aún de aquellas que se originan artificialmente por los mecanismos mediáticos) y a los procesos productivos, de los cuales, es sabido, los más influyentes trasvasan las fronteras nacionales.

Solo la imaginería extraordinaria de Chesterton (otro enorme literato del siglo pasado) pudo crear un “*Club de los Negocios*

Raros”, o sea, individuos cuya iniciativa y habilidad consistía en inventar un emprendimiento inútil o inexplicable, Porque en el nivel de lo social, el trabajo siempre es trabajo en el contexto de las necesidades y en conexión más o menos mediata con otras fuentes, cadenas o vínculos de producción.

En síntesis, *el trabajo como realización de la persona en su contribución a la cultura y civilización; el trabajo como experiencia hecha desde el anonimato y la precariedad pese a su función esencial para la vida, y el trabajo como componente de un engranaje de la producción* constituyen, a nuestro juicio, tres elementos del texto de Brecht que son a menudo soslayados pero que pueden aportar a la comprensión del Derecho del Trabajo en una lección inaugural de un curso para jóvenes estudiantes. Y si la comprensión del mundo del trabajo se hace a través de un texto fascinante, es todavía doble fortuna.

(texto trabajado en la clase inaugural de hoy del curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República)

[1] Berger. Morroe. La novela y las ciencias sociales. Mundos reales e imaginados. México. FCE, 1979

[2] Lakoff, George. Johnson, Mark. Metáforas de la vida cotidiana. Cátedra, Madrid, 1998